

MIÉRCOLES
20.03.24

Año 12 - N° 3.725
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.014,87

UF MAÑANA \$ 37.022,01

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 968,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

AQUÍ... Las "3B" de La
INFORMACIÓN

FACIL ACCESO...

OPORTUNA...

...y ON LINE

Bonus Track: Publique SIEMPRE al Valor
por Palabra **MAS ECONÓMICO...!!!**

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º Juzgado Civil de Santiago, Rol Nº V-293-2022, Caratulado: Theza/. Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad Nº 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad Nº 9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 20.

1º Juzgado Civil De Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. Nº3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. Nº8.312.080-0, En Calidad De Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaría. 20.

1º Juzgado Civil de Puen- te Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Ro-

jas cédula de identidad número 5.073.265-7. 20.

1º Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-673-2023, caratulado 'Monsalve/' procedimiento voluntario sobre interdicción de doña Anaís Andrea Molina Monsalve, cédula nacional de identidad número 20.975.028-7, por resolución de fecha 1 de febrero de 2024, cítese a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 07 de marzo del 2024 a las 09:30 horas, la cual se llevará a efecto mediante videoconferencia con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID de reunión: 8405458534, sin perjuicio de que el interesado, si careciera de medios, podrá comparecer al Tribunal, ubicada en calle Domingo Tocornal Nº 143, primer piso, Puente Alto, en la fecha y hora citada. 20.

1º Juzgado Civil Santiago, en autos voluntarios de Interdicción por Demencia, caratulado 'Torres/', Rol V-189-2023, se dicta sentencia con fecha 8 de enero de 2024, la cual declara 'La interdicción definitiva de Trinidad Ignacia Torres Olivares, cédula nacional de identidad Nº 19.891.886-5, domiciliada en calle Blaise Cendras Nº 6729, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Trinidad Ignacia Torres Olivares no tiene la libre administración de sus bienes. 20.

Extracto el 31 de julio de 2022 en causa Rit V-102-2022 del 3º Juzgado Civil de San Miguel se concedió la posesión efectiva testada de don Juan Torres Sánchez, cédula de identidad Nº 1.510.362-0 fallecido el 9 de octubre de 2019 según testamento de fecha 23 de junio de 2011 ante el notario público de la comuna de Santiago don Jaime Morandé Orrego domiciliado en aquel

tiempo en calle Amunátegui Nº 361 comuna de Santiago, titular de la décimo séptima notaría de Santiago, el cual se registró bajo el repertorio número 2436-2022, a su cónyuge sobreviviente Ketty Benita Lizana Cartagena, cédula de identidad Nº 7.570.294-9 sus hijos sobrevivientes Juan Carlos Torres Barros, cédula de identidad Nº 5.667.232-k y Ruth Cecilia Torres Barros cédula de identidad Nº 6.343.531-7 en sus calidades de hijos legítimos en la forma y condiciones establecidas en el testamento. 20.

En causa V-305-2023, sobre Posesión Efectiva, seguida ante el 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, por sentencia definitiva dictada con fecha 20-12-2023, rectificada por resolución del 05-02-2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Isidoro Loi Kanner, C.I. Nº 3.831.727-K, a sus herederos testamentarios, doña Marcia Alejandra Núñez del Prado Dellachiesa; doña Valentina Loi Núñez del Prado; don Matías Loi Núñez del Prado; Rolando Loi Valenzuela; y Nicolás Loi Valenzuela, conforme lo señala el testamento debiendo repartirse la mitad legítima entre los herederos forzosos, dejando la cuarta de mejoras y de libre disposición en partes iguales a favor de sus hijos Valentina, Matías, Rolando y Nicolás Loi ya individualizados. Asimismo, por resolución de 13-03-2024, se fijó fecha de audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento del causante, para el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en las dependencias del Tribunal. La Secretaría. 22.

Extracto. En causa Rol V-139-2016, caratulado "Macedo", seguida ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, por

sentencia definitiva de fecha 29 de diciembre de 2023, folio 64, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Belarmina del Carmen Bastías Rojas, cédula de identidad Nº 740.353-4, a sus herederos, Don Galvarino Caniñir Bastías, cédula de identidad Nº 4.480.215-5 y a doña María del Carmen Caniñir Bastías, cédula de identidad Nº 5.925.932-6. Víctor Camilo Meneses Cáceres. Secretario. PJUD. 20.

Extracto. Cuarto Juzgado Civil San Miguel, causa V-47-2024. Por resolución de fecha 01 de marzo de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña Elba Diana Morales Garnica, Cédula de Identidad 4.391.044-2, para el día 10 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en dependencias del tribunal. La secretaria. Edith Del Rosario Álvarez Caroca. Secretario. PJUD. 22.

EXTRACTO. 4º Juzgado Civil de San Miguel, causa Rol V-165-1995, por resolución de fecha 29 de agosto de 2023, se tuvo por ampliada la posesión efectiva del causante don Emilio Enrique Barrera Reyes, a derechos en la propiedad correspondiente a los Lotes Nº 3 y Nº 4 de la manzana M de la población Fernández Albano, denominada anteriormente Chacra Santa Ana, de la comuna de La Granja, hoy comuna de San Ramón, según consta de la inscripción de fojas 673 vuelta Nº 985 del Registro de Propiedad del año 1958 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. San Miguel, enero de 2024. 20.

En los autos Rol V-53-2023, seguidos ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago (5º), por sentencia de 13 de septiembre de 2023

y la resolución de Aclaración, Rectificación o Enmienda, de fecha 10 de octubre del año 2023, se declaró que Alejandra Belén Fuentes Reyes cédula de identidad Nº 21.477.994-3, ha quedado privada de la libre administración de sus bienes, designando como su curador general, legítimo y definitivo a don Juan Rodrigo Fuentes Antilao, cédula de identidad Nº 10.133.876-2. 20.

8º Juzgado Civil Santiago, causa Rol V-163-2023, caratulado Rodríguez/Aresti. Por sentencia definitiva dictada con fecha 20 de noviembre de 2023, rectificada con fecha 5 de enero de 2024, se ha concedido la posesión efectiva testada de la herencia quedada al fallecimiento de don Vicente Alfredo Aresti López, cédula nacional de identidad Nº 4.709.132-2, cuyo deceso se produjo el día 13 de septiembre de 2022 en la comuna de Las Condes, misma comuna de su último domicilio, a su cónyuge doña Luz Regina Rodríguez Donoso, sus 7 hijos: Vicente Alfredo Aresti Rodríguez; María de Los Ángeles Aresti Rodríguez; Luz Macarena Aresti Rodríguez; Francisco José Aresti Rodríguez; Jorge Javier Aresti Rodríguez; Rafael Aresti Rodríguez y Trinidad Aresti Rodríguez, según testamento de fecha 2 de julio de 2014 otorgado en la Notaría Pública de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio Nº 8.490-2014. Se ordenó practicar confección del inventario solemne de los bienes del causante, y citar a los interesados, el que se llevará a efecto el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en la Notaría Pública de Santiago de don Humberto Quezada Moreno. 22.

19º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, POSESIÓN EFECTIVA TESTADA, ROL V-117-2021, caratulado "Tapia / Tapia", por sentencia de 7 de noviembre de 2023, Que se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña HEDDA ROSA TAPIA RODRÍGUEZ, cédula de identidad Nº 3.986.304-9, ocurrido con fecha 24 de julio de 2019, a don ALEJANDRO RAÚL TAPIA MONTENEGRO, en calidad de heredero universal, en los términos establecidos en instrumento de fecha 15 de marzo de 2018. 19-20-21.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Remate. Ante 1° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15° piso, se rematará 25 de abril de 2024, a las 15:50 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, inmueble consistente en el departamento número trescientos nueve del tercer piso, del edificio A, del condominio denominado Edificio Espacio Centro, con acceso por calle Alonso Ovalle número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1947, 1947 A a la F, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 44533, número 65928, en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$37.443.892. Pago al contado. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario

deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Bases y demás antecedentes autos rol C-10922-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado Con Espinoza Canupi. Secretaría(a). 21.

Remate ante el 4° Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180 primer piso de la comuna de San Miguel, remata por video conferencia el día 4 de abril del 2024, a las 13:00 horas a través de la plataforma Zoom mediante el siguiente link: [partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal \[www.pjud.cl\]\(http://www.pjud.cl\), a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportunamente y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a\) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cedula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b\) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deber remitirse al correo electrónico del Tribunal \[jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl\]\(mailto:jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl\), comprobante legible de haber rendido dicha garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7450-2018, caratulado Banco Estado con Morgado Cordero. El Secretario\(a\). 21.](https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZlUjhlLd240NzZNSVhK3h3cmNlUT09IDdeReunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900, propiedad consistente en el departamento N° 253, ubicado en el quinto piso del Edificio Dos, Rol N° 2031-106, del Conjunto Edificios Brisas del Maipo, con acceso común por calle Brisas del Maipo N° 0326, encerrado en el polígono A-D-E-H-A, de la comuna de La Cisterna, según planos N°s. 8721 y 8966, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs. 16363 N° 12356 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2012. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 36.636.205. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las</p>
</div>
<div data-bbox=)

Remate. Ante 10° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará 03 de abril de 2024, a las 13:30 horas, cuya audiencia se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de Reunión: 961 0558 2697, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa N° 10, de Avenida Eyzaguirre N° 03265-10 y de derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Condominio Los Acacios- Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre I Lote CB, construido en el lote CB, del lote C, de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 3 y 4, del macrolote a 2 sub 3 y del polígono 1 del macrolote a 2 sub 2, de dos inmuebles de mayor extensión del Fundo Las Barrancas y resto no enajenado de la hijuela C del Fundo La Esperanza, que según plano archivado al final del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Puente Alto, bajo el N° 443 en 2004, posee una superficie aproximada de 12521,61 metros cuadrados, encerrado en los polígonos 11-12-14-3-4-5-11. Se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 8015, N° 5360, del registro de propiedad del año 2006, del conservador de bienes raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$48.060.845.-. Pago al contado. todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente

de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Bases y demás antecedentes autos rol C-7718-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Córdova Navarrete. Secretario(a). 21.

Remate ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 7 de mayo de 2024 a las 15:00 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad consistente en el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Block B perteneciente a la copropiedad ocho, lote once de la manzana D, con acceso por calle Costanera Norte número doscientos treinta, de la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez, Etapa III, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1311 F-G; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs. 46153, N° 66348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 16.993.028.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los

interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet,

siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por so-

bre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9247-2023, caratulas Banco Estado con López Ramos. El Secretario (a). 21.

Remate. Ante 16º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará día 25 de abril de 2024, a las 10:45 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble consistente en el departamento n° 111 del primer piso del block 910, Edificio Limarí, con acceso por la vía interior denominada Vía Verde; de la segunda etapa del conjunto residencial Las Terrazas de Cerrillos, con acceso común por calle Salomón Sack n° 998, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el n° 873-B, y además

de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote 1 de la Manzana b del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fs. 67946, número 69202, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. El mínimo para las posturas será la suma de 1128,999678 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$290.200.- por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado

en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol C-19551-2012, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado Banco del Estado con Silva Araya. Secretaria(s). 21.

Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 18, remata por video-conferencia el día 4 de abril de 2024 a las 14:30 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, propiedad consistente en el predio ubicado en camino interior, parcela N° 1, que corresponde al lote 1 A-20, resultante de la subdivisión del resto de la parcela N° 1-1 A y sitio N° 2 del proyecto de parcelación El Álamo, ubicado en la comuna de Paine. El dominio se encuentra inscrito a fojas 695 vuelta, N° 1006 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 20.053.835. Pago al contado. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como

Tome La Opción mas Agil

Para Publicar
sus Avisos...!!!

La MEJOR Alternativa ON LINE...!!!

poŝtor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los poŝtores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido, El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-2694-2018, caratulados Banco Estado con Catalán González. El Secretario(a). 21.

EXTRACTO: ante el Juzgado de Letras de Casablanca. causa C-2046-2020. caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CISTERNAS FUENZALIDA JORGE ALBERTO", el 04 de abril de 2024. a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate vía zoom del Inmueble correspondiente al lote SIETE de la Manzana D. ubicado en Avenida Nueva Estructurante Poniente N° 824. Población Constitución. Casablanca. inscrito a fs. 2535 vuelta N°2920 del Registro de Propiedad del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$28.198.444 pesos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, en ningún caso mediante transferencia electrónica. Los poŝtores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa (10% del mínimo fijado), únicamente

a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal. Cada poŝtor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Todos los poŝtores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 10 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al poŝtor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada poŝtor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario. 22.



EXTRACTO REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, Piso 15, Santiago. Rematará Por Videoconferencia Mediante Plataforma Zoom el día 04 de Abril de 2024 a las 14:50 Horas, Unidad N°13, del "Condominio La Castellana", con acceso principal por Calle Piloto Jacques Lagas N°8300, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el Terreno. Inscrito a Fs 47434 N° 69349 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago Año 2021. Mínimo para las Posturas es la suma de \$71.619.571.- Cada Poŝtor, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del Precio Mínimo a Través de Vale Vista a Nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá entregar a más tardar a las 14:00 Horas del Día Hábil anterior a la Subasta, Siendo de Carga de cada Poŝtor dar

estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6° del Auto Acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Toda Persona que tenga Intención de Participar como Poŝtor en la Subasta, deberá contar con los Medios Tecnológicos y de conexión Necesarios para Participar, debiendo Señalar en Forma clara un correo Electrónico y un Número de Teléfono de contacto. El Acta de Remate deberá Firmarse Personalmente el Mismo día de la Subasta o a Más Tardar al día Siguiente Hábil, Sólo Quedan Exceptuados de dicha Exigencia Aquellos Participantes que cuenten con Firma Electrónica Avanzada. El Adjudicatario deberá consignar el Saldo del Precio de la Subasta dentro de Quinto día Hábil en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, Mediante la Autorización del cupón de Pago que se encuentra en la Página del Poder Judicial www.Poderjudicial.cl. Los Poŝtores e Interesados deberán ingresar con una Anticipación de 5 Minutos previo a la Hora Fijada a Través del Siguiente Enlace: [Https://Zoom.US/j/7903673329](https://Zoom.US/j/7903673329) / Id Reunión: 7903673329 Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos Rol C-10804-2023 Caratulados BANCO DE CHILE CON PARDO. Ejecutivo. Secretaría. 20-21-22-23.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas del inmueble ubicado en calle Samuel Izquierdo N° 2191-B, que corresponde al lote N° 14 de la manzana 14, de la Población Catamarca, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 3723 N° 5387 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$ 92.000.000.- Para participar en la subasta, todo poŝtor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el poŝtor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como poŝtores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada poŝtor deberá remitir al correo electrónico del

Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El poŝtor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos poŝtores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los poŝtores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa Banco de Chile con Salgado, Rol C-9975-2017. Ejecutivo de desposeimiento. Secretario. 21.

Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematase el día 1 de abril de 2024 a las 10:00 horas, inmueble consistente en sitio N° 3 de la manzana 14 de la Población La Blanca, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana y sitio N° 4 de la manzana 14

del plano de loteo respectivo de la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, ambos inscritos a Fs. 17558 N° 16062, año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de \$ 186.300.506.- El precio se pagará de contado, dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados, excepto ejecutante, para participar en remate deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo subasta. Vale vista se debe entregar materialmente en tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y rut del poŝtor, nombre y rut del apoderado del poŝtor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente del tribunal, a menos que poŝtor interesado solicite autorización fundada por escrito con al menos 10 días de anticipación al remate. Cada poŝtor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para la audiencia. Poŝtores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado y deberán identificarse en el nombre de usuario, con nombre de poŝtor que presente garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el poŝtor. La audiencia por videoconferencia se realizará a través de la plataforma Zoom ID: 92278134093, debiendo interesado solicitar código de acceso al correo 22jcsantiago29_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa Rol C-13511-2015, caratulada Banco de Chile con Inversiones Wey Ya Limitada. Ejecutivo. Secretario. 21.



Remate. El 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-42141-2018 caratulado "Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Detallista Ltda./ Urra", se fijó remate para el día 3 de abril de 2024 a las 15:00. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día Lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente

al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se rematarán en un solo acto y como un solo todo, al mismo postor, el bien que consiste en la nuda propiedad y el usufructo vitalicio del inmueble ubicado en: Avenida Carrascal número cuatro mil cuatrocientos veinte, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, ocho metros más o menos con calle Carrascal; Sur, con propiedad de don Guillermo Cáceres y don Bartolo Vicencio; Oriente, con el mismo vendedor, don Manuel García; Poniente, con don Santiago Rojas.- La nuda propiedad del inmueble se encuentra inscrito a fojas 77554 número 111231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el usufructo vitalicio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 55609 número 60767 correspondiente al Registro de Hipoteca del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad al artículo 806 del Código Civil, la nuda propiedad y el usufructo vitalicio a consecuencia del presente remate se extinguirán por consolidación del usufructo y de la nuda propiedad en el nuevo propietario, pasando éste a ser propietario pleno del inmueble de lo cual se deberá dejar constancia en el acta de remate y escritura de adjudicación. Rol de avalúo asignado por el Servicio de Impuestos Internos es 3917-31, Comuna de Quinta Normal. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá al determinado mediante perito tasador cuyo monto se encuentra determinado en \$ 104.000.000.- para la nuda propiedad y \$ 104.000.000. Para el usufructo vitalicio. Concluida la subasta, se verificarán los datos del

adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciera valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 30 días corridos, contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. El correo institucional para comunicarse con el 29º Juzgado Civil de Santiago es: jcsantiago29@pjjud.cl y el teléfono para consultas es 226746483. Asimismo, se recuerda que para todo lo concerniente con la subasta, por ejemplo, los postores para acreditar que depositaron la garantía y recibir el link de participación, el correo de contacto con el Tribunal es: jcsantiago29_remates@pjjud.cl. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>, consulta causas civiles, carpeta electrónica Rol C-42141-2018. 21.



REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240. La Serena, en causa Rol C-1870-2022, juicio ejecutivo de despojeamiento, caratulado "ITAÚ-CORPBANCA S.A./SEGOVIA", se rematará el 16 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el LOTE A-TRES-TRES o RESERVA DEL PROPIETARIO, ubicado en la POBLACIÓN EL PARQUE de LAS COMPAÑÍAS II ETAPA, comuna de La Serena, rol de avalúos 1483-31 de La Serena, inscrito a nombre de los ejecutados RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN y ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO a fojas 1.027 número 953 del Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2001. Mínimo subasta: \$15.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena. 21.

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará próximo 26 marzo 2024 15:30 horas. 1) departamento número mil seiscientos siete Edificio Los Cerezos, acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63159 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número sesenta y tres Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63160 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. 3) Bodega número setenta y siete segundo subterráneo Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42654 número 63161 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$131.746.776. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antece-

dentes conforme a establecido artículo 7º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en subasta, deber contará con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron en subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar día hábil siguiente verificado remate. El adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que se encuentra página poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Vásquez, Rol N° C-1012-2023. Secretaría. 20.

Remate, 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso, se rematará el 27 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en el departamento número ciento dos del décimo piso del Edificio Dos, del Conjunto Habitacional Cuadro Verde Ciento Sesenta, con acceso por calle Cuadro Verde número ciento sesenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 8870 número 12906 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, de dominio del demandado de autos Rubén Alexis Mora González. Mínimo de la subasta será \$53.321.008. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que com-

parecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deber presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantar el acta de remate a el mismo día de su celebración, acta que ser suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. Demás antecedentes expediente Banco Itaú Corpbanca con Mora rol N° C-1539-2020, Ejecutivo. Secretaria. 20.

EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-827-2021, caratulado «ITAÚ CORPBANCA/HENRÍQUEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 11 de Abril de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del Departamento N° 309, ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 211, ubicado en el primer piso, ambos del denominado «Edificio Marina Horizonte III», el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores N° 5.341, de la comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 16.072 N° 7.589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Coquimbo

del año 2019, a nombre de Patricio Sebastián Henríquez Zepeda, Rol de avalúo 7012-19.- Mínimo para las posturas, conforme al valor que se señala en avalúo fiscal del inmueble es \$60.905.585. El precio del remate se pagará dentro de quinto día hábil, al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o envío al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito

por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 22.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, en causa Rol C-3.457-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de abril de 2024, a las 13:20 hrs, el departamento N° 1414 del décimo cuarto piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 9, del denominado Edificio Link, con acceso principal por Av. Ecuador N° 4.578 y acceso vehicular por Av. Ecuador N° 4.576, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.699, N° 100.518, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 56.206.620. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itáu Corpbanca/ Almarza. La Secretaria. 20.

Extracto. Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 30 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia. Se rematará inmueble ubicado en calle Alexander Fleming número siete mil sesenta y seis, que corresponde al lote B, en que se subdividió el sitio número nueve de la manzana A, del plano respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en siete metros cincuenta centímetros con sitio número dos; Sur, en siete metros cincuenta centímetros con calle Alexander Flemming; Oriente, en veintitrés metros cincuenta centímetros con sitio número ocho; Poniente, en veintidós metros con resto de la propiedad de la vendedora de calle Alexander Fleming número siete mil sesenta y seis.- Inmueble inscrito a Fojas 82022 Número 60930 del Registro de Propiedad del año 1995 y a Fojas 67365 Número 98021 del Registro de Propiedad del año 2019 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de propiedad de Marta Viviana Becerra García. Rol de avalúo número 1314-12, Las Condes. Mínimo de la subasta será 5000 UF (cinco mil UF) equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, que corresponde a la tasación de autos. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia

de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/64113248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295, el día 3 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el Inmueble ubicado en "Huerto o Lote Dos C, resultante de la subdivisión del Huerto número Dos, del Lote G-seis del plano de subdivisión del Inmueble denominado El Bosque. Comuna de Paine". El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs.1796v N° 2291 del año 2016. Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la postura será la suma de \$110.697.749. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente efectuado sólo mediante vale vista la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago que deberá ser entregado materialmente a la Secretaría del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a más tardar el día anterior de la subasta en las dependencias del Tribunal entre las 11:00 a 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Juicio Causa Rol C-12548-2022, caratulado Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada (Coopeuch)/ Aguilera Juicio Ejecutivo. El secretario. 22.



Remate. Ante el 9º Juzgado civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409 - 3º piso - Santiago, se subastarán mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295, el día 3 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el Inmueble ubicado en "Huerto o Lote Dos C, resultante de la subdivisión del Huerto número Dos, del Lote G-seis del plano de subdivisión del Inmueble denominado El Bosque. Comuna de Paine". El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs.1796v N° 2291 del año 2016. Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la postura será la suma de \$110.697.749. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente efectuado sólo mediante vale vista la orden del 9º Juzgado Civil de Santiago que deberá ser entregado materialmente a la Secretaría del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a más tardar el día anterior de la subasta en las dependencias del Tribunal entre las 11:00 a 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Juicio Causa Rol C-12548-2022, caratulado Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada (Coopeuch)/ Aguilera Juicio Ejecutivo. El secretario. 22.



Remate: 1º Juzgado de Letras de Melipilla, rematará 23 de abril de 2024, 11:00 horas, mediante video-

conferencia plataforma Zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>, inmueble ubicado Pasaje Centaurus N° 1164, construido en el sitio N° 7 de la manzana 42, del Conjunto Habitacional Las Flores de Oriente, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3280 N° 2298, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992. Mínimo suma \$31.528.876, saldo precio a pagar dentro de quinto día hábil desde subasta. Postores deben tener activa clave única estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar en la subasta, todo postor deber rendir caución del 10% del mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal acompañando cupón de pago Banco Estado obtenido de página web del poder judicial, www.pjud.cl, efectuado 4 días hábiles anteriores a la subasta. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Demás antecedentes expediente caratulado 'Scotiabank con Santibáñez', rol N° 3736-2019. Jefe de Unidad. 21.

EXTRACTO: REMATE ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 9 de abril del año 2024. a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom. en el link: <https://zoom.us/j/4174791507>. ID Reunión: 417 479 1507. Se rematará el inmueble inscrito a nombre de Daniel Sebastián Galleguillos Díaz: Departamento N° 304 del piso 3 del edificio 8 del Condominio Parque Nororiente. con acceso común por Lago Peñuelas N° 860. comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 4562 en el Registro de Documentos del conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010 y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 59 del mismo condominio. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes que se reputen comunes y del Condominio y en el terreno. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 10363 vuelta N° 12421 del año 2012. Rol de avalúo 4679-434. Mínimo para la subasta será la suma de \$29.399.722.- Precio pagadero de contado. dentro

de quinto día de efectuada la subasta Interesados (Excepción ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal o a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 2350012234a Rut: 60.305.020-7. (En ningún caso Transferencia Electrónica) Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del segundo día anterior al remate.

En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o entrega del vale vista deberá acompañarse en forma digital y legible, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, enviando correo electrónico al correo: jc1_vinadelmarremates@pjud.cl, indicando nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará propiedades a subastar para sí o para un tercero, (individualizándolo) indicando, además, Rol de la presente causa, una dirección de correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Para participar interesados deberán contar con Clave única del Estado activa, un computador o teléfono con conexión a internet,

en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante giro de cheque a cada postor no adjudicatario. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-81-2024. Caratulado "Scotiabank Chile con Galleguillos" o en la página Web de la Oficina Judicial. Secretario (S). 22.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-6033-2022 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTI-

ABANK CHILE con JIMENEZ", se ha ordenado remate para la audiencia del día 12 de abril de 2024 a las 9:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Minero Pedro Salgado Martínez número mil siete, correspondiente al Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos - Uno, de la comuna de Coronel. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 4100. número 1479 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$27.008.893.- caución interesados 10% mínimo \$2.700.889.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación. los postores debe-

rán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates"; pudiendo éstos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal. competencia. causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWwTzPQT09IDdeunión:95710494303>. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 22.

EXTRACTO: REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el día 24 de abril del año 2024, a las 12.-00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID de reunión: 987 5543 9552. Siguiente bien raíz: Casa o Vivienda tipo C. N° 18 del Condominio Sol Oriente, con acceso por Avenida Troncal N° 7.830 de la comuna de La Cruz. Se comprende el área de uso y goce exclusivo sobre una superficie de terreno encerrada en el polígono 38-39-40-41 y 38. singularizada en el plano de copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 1.362 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces

Lectores
100%
Objetivos

SOLUCION
POSITIVA

INSTANTANEA...!!!



de Quillota del año 2013. Se incluyen además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes que se reputen comunes y en el terreno, inscrito a fojas 10236 N° 3264 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, de Quillota del año 2013. Mínimo para subasta será la suma de \$43.855.081.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6.4.- Rol de la causa C-1.810-2023. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 1200 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021. vía correo electrónico, a la dirección: jl2_quillota_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en

el plazo de 7 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-1.810-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Fuentes", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 22.

REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Causa Rol N° C-1.520-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Sánchez", se rematará el 16 de abril del 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom. en link que indicará el tribunal, el Inmueble ubicado en Pasaje Isidora Zegers N° 366, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana G. del conjunto habitacional "Enrique Soro II" según consta del plano de loteo agregado con el N° 2409 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2016. inscrito a fojas 1.544, N° 423 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017. Mínimo para subasta será \$21.107.286. Precio pagadero de contado, dentro de tercer día de efectuada la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago, en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet. siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco del Estado (No transferencia electrónica). Caución señalada deberá ser informada al tribunal, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizándose, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente. Individualizándolos. e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial virtual antes de las 12:30 horas del día de la subasta en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo máximo

de 15 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes en secretaria y Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretario. 22.

Remate. Ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, comuna Santiago, se rematará 10 abril 2024, 13:15 hrs., departamento N° 134 del décimo tercer piso del Edificio C, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna Oriente N° 6640, Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4116-D y 4116-E, y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 3053, N° 4327 Registro Propiedad 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$50.172.398, pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán entregar en Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo hasta 13:00 hrs. día hábil anterior a la fecha de remate. Además, enviar al mail del Tribunal jsantiago04_remates@pjud.cl, copia del vale vista, cédula identidad del postor, indicando nombre competo, señalar correo electrónico y número de teléfono para envío del Link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Ramírez, Rol C-5659-2023. Secretaria. 22.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, SANTIAGO. Rematará por videoconferencia ZOOM, 02 abril 2024, a 13:00 horas, Departamento N°1.805, piso N°18 Torre Sur, Bodega N°171 y Estacionamiento N°1.078, ubicados en nivel subterráneo -1, todos del Condominio Edificio Torres Nueva Costanera, con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zujovic N° 5.134, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta. Propiedad inscrita a fojas 2.303 vuelta número 3.244 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2021.

Mínimo posturas \$51.825.342, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentarán garantía mediante vale vista a la orden 13° Juzgado Civil de Santiago equivalente 10% mínimo. Para efectos de constitución garantía, postores deberán comparecer al Tribunal día hábil anterior al día de subasta, esto es, lunes anterior al día del remate y en su caso, miércoles anterior al día del remate, desde 11:00 y hasta 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada en párrafo anterior, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todos comparecientes a subasta que se realizará por videoconferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jsantiago13_remates@pjud.cl. Además deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con JAIME" Rol C-16953-2023. Secretaria. 15-18-19-20.

15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 02 de abril de 2024 a las 15:30 hrs. La propiedad ubicada en calle Camino del Canelo Norte N°6.228, que corresponde al sitio 7 de la manzana H del macrolote B, del Conjunto Habitacional Alto Macul, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$166.153.755.- según avalúo fiscal. La propiedad se encuentra inscrita fojas 54.349 N°84.626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, median-

te vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Dicha información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MUÑOZ" rol: C- 6888-2020. Secretaria. 15-18-19-20.

Remate Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento N° 2301, vigésimo tercer piso y estacionamiento 202 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, ubicado en calle Chiloé N° 1221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37.083 N° 53.232, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$60.557.570. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-15024-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible

de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratara de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con Isla, Sergio, Rol C-15024-2022, Secretaria. 20.

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, comuna de Santiago, se rematará por video-conferencia ZOOM, 04 de abril de 2024, a 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Camino del Santuario N°5.937, que corresponde al sitio N°7 de manzana KK de Segunda Etapa del loteo "Lomas de Lo Cañas", Comuna La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 56.808 número 86.557 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2012. Mínimo posturas \$99.005.956, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar de subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar su identidad, rol de causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Participantes a subasta que se realizará por video conferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con DURÁN" Rol C-19095-2023. Secretaria. 15-18-19-20.



EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso. Coquimbo, causa Rol C-798-2020, "BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA" se rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 horas de manera PRESENCIAL en secretaria del tribunal el inmueble inscrito a fojas 5.145 N°3.660 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3o Piso, Bodega "B-6". Estacionamiento Subterráneo "E-26"; Edificio Terra Office, Avenida Huanhuallí N° 850, La Serena. Rol avalúo N° 289-55 oficina \$46.445.570-. Rol 289-84 estacionamiento \$7.638.691. Rol 289-110 bodega \$1.168.112.-El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.252.373 - valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transfiere electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbol@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal asilo requiera. Demás antecedentes, expediente. Autoriza Secretaria Subrogante Rorío Tabilo Barahona. 21.

EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO LETRAS QUILPUÉ. Freire 989. en causa civil rol V-41-2019. "Santander", se fijó audiencia para el 2 de abril de 2024.12 horas, a realizarse exclusivamente vía plataforma Zoom. para subastar derechos sobre inmueble correspondiente al lote 29 del plano de subdivisión archivado con el N° 376 en el Registro de Documentos del año 1981. inscrito a fojas 1992 N° 1833 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué. año 2005. Rol de avalúo 03382-00029. Mínimo posturas \$7.216.051. pagaderos contado dentro del tercer día hábil de efectuada la subasta. Todo postor interesado en participar, deberá tener activada clave única del Estado y constituir garantía por suma no inferior al 10% mínimo fijado, debiendo enviar copia al correo electrónico

jl1_quilpué_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización. rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha del remate. Los datos de conexión se le indicarán a cada postor vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes en expediente. Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCION, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-2434-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MESA y otro" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Departamento 202. Torre Lenca. Unidad 65 del Condominio Jardín del Sol Dos, situado en calle Jaime Repu Bo N° 3517.- Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 62 del Edificio. El dominio a nombre de los ejecutados Claudia Alejandra Mesa Moraga y Levi Alberto Figueroa Verdugo rola inscrito a fojas 1095. bajo el número 813 del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$43.660.658. caución interesados 10% mínimo (\$4.366.065). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm., Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción. al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su

Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11. causa Rol C-1046-2022 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CALDERON" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024. 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, pasaje Minero Héctor Arriagada Alarcón, Lado Sur. N° 926. y que corresponde al lote 30 de la manzana B de Conjunto Habitacional La Peña. Etapa 1-A, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado Karen Lorena Calderón rola inscrito a fojas 3613. bajo el número 3366 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$ 36.717.363. caución interesados 10% mínimo. (\$3.671.736). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm., Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3175-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con FIGUEROA" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 12:00 horas, inmueble

consistente en la Unidad 23, que corresponde al Departamento 307 del Edificio 4, del Condominio Campo Grande, ubicado en Avenida Portal de San Pedro interior N 7100. de la comuna de San Pedro de la Paz. Se comprende en el remate el uso y goce exclusivo en el estacionamiento 155 del Condominio asignado al Departamento.- El dominio a nombre del ejecutado Daniel Ricardo Figueroa Cerón rola inscrito a fojas 2484. bajo el número 1903 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$40.628.151, caución interesados 10% mínimo (\$4.062.815). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm., Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-7281-2023 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLAR TORRES" se ha ordenado remate audiencia de 5 abril 2024.10:00 horas, inmueble consistente en el Lote 248. ubicado en Avenida Tierras Coloradas N 514 del Conjunto Habitacional Jardines de Antilhue. de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble denominado Lote 1 -1B. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Tierras Coloradas

Chacra San Andrés de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7015. bajo el número 5877 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$75.247.556. caución interesados 10 % mínimo. (\$7.524.755) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría. 22.

REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409 PISO 3, causa Rol C-10883-2023, el 7 DE MAYO DE 2024 a las 11:30 HRS se realizará la subasta DEPARTAMENTO N° 204 DE LA TORRE 15, 2ª ETAPA CONDOMINIO PARQUE DORSAL, CON ACCESO POR CALLE GENERAL GAMBINO N° 3200, COMUNA DE CONCHALÍ, REGIÓN METROPOLITANA, Y DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN OTROS EN LOS BIENES COMUNES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO. Inscrito a Fojas 34.217 N° 53.812 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma ZOOM: enlace: <https://>

zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMtC0Z09 ID reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295 Mínimo posturas \$42.056.948. Interesados en participar remate, el día hábil anterior a fecha subasta, desde las 9 hasta las 11 hrs., deberán entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo. Los participantes deberán contar con computador o teléfono conexión internet, con cámara y micrófono, debiendo ingresar con a lo menos 5 minutos antelación inicio subasta. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes "BANCO SANTANDER-CHILE / VASQUEZ", C-10883-2023. Ejecutivo. Secretario. 20-21-22-23.

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 4 de abril de 2024 a las 15:15 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, Departamento 202 segundo piso Edificio Manso de Velasco Conjunto Habitacional Condominio San Felipe El Real V, ubicado Avenida 12 de febrero N° 1781, ciudad y comuna San Felipe, inscrito fojas 697 número 757 año Registro Propiedad 2011 Conservador Bienes Raíces San Felipe. Se comprende en venta derechos dominio, y uso y goce en terreno y demás bienes comunes. Mínimo subasta \$ 21.662.155.- Interesados en participar en remate deben contar con computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; y constituir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica a través de Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Colarte, Rol C-9947-2020. Secretaria. 22.

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 09 de abril de 2024, a las 15:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Ingeniero Pedro Gallo N° 5215, que corresponde al sitio N° 171 de la manzana

7 del Conjunto Habitacional denominado Parque Versalles I, Octava Etapa A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrita a fojas 36.411 N° 34.113 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1998. Mínimo subasta será la suma de \$ 39.618.981.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Flores, Rol N° C-9644-2023. La Secretaria. 21.

Remate: Ante el Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, se rematará, en forma presencial, el día 9 de abril, a las 13:00 horas, departamento n° 27 del segundo piso del edificio dos denominado comercialmente Edificio Dos, la bodega n° 57 del segundo subterráneo, el estacionamiento n° 111 del segundo subterráneo y estacionamiento n° 113 del segundo subterráneo, todos del Condominio Parque de Riesco, con acceso por calle Tomás Graham n° 752, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35795 n° 50800 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$212.471.142. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados, salvo ejecutante,

deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del Dfl 1 que rija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-13908-2022, caratulada Banco Santander-Chile con Sillas y Sillas S.A. La secretaria. 22.

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 02 de abril 2024, de forma presencial en dependencias del tribunal, a las 12:30 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Torres del Paine Sur N° 8970, que corresponde al sitio N° 79 de la Etapa P cuatro A-dos E del Proyecto Inmobiliario denominado Ecobarrio Casagrande, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Jorge Andrés Castañeda Viveros e Inscrito a fojas 43558 N° 41696 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 271.153.857.-. Precio pagadero dentro de cinco días siguientes a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si lo hubiere, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comuni-

cación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en expediente C-10505-2023, Banco Santander con Castañeda Viveros, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 21.

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, Comuna y ciudad de Santiago, el día 02 de Abril de 2024, a las 15:15 horas, se rematará inmueble consistente en el Departamento N° 2010 ubicado en el piso veinte del Conjunto Habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por Avenida María Rosas Velásquez N° 55, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 69.506 N° 101.158, año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 28.053.927.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Gloria, Rol N° C-16.822-2023. Secretaria. 22.

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 2 de abril de 2024, a las 15:30 horas, el inmueble denominado Lote Dos de la subdivisión del inmueble, Lote que tiene una superficie de mil coma cero metros cuadrados (1.000,00 mts.2), el que era parte de un retazo de terreno de media hectárea de superficie que era parte del inmueble de mayor extensión ubicado en la ex subdelegación La Vega, comuna de Cauquenes, según plano de subdivisión que se encuentra archivado bajo el Nro. 554, del año 2011, Región del Maule. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 956 vuelta Nº 1814 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. El mínimo para las posturas será la suma de \$1.633.006.-. El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora

de la subasta al link: [**29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18,** se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 02 de abril de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle O'Higgins Nº 2.783, que corresponde al lote Nº 3 de la manzana B, del plano de la Población Nueva Guanaco, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 13701 Nº 20398 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \\$15.154.390.- pesos. El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica \[jcsantiago29_remates@pjud.cl\]\(mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl\), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso](https://zoom.us/j/98290692279?pwd=L0tVc1dEakdhVG41YVZlL0cxTkxuUT09Código de acceso: 454887. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile/ Zúñiga, C-3661-2023. Secretaría. 21.</p>
</div>
<div data-bbox=)

que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link:

EXTRACTO. REMATE Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Renjifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1518-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 27 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 107, 2º piso, BODEGA Nº 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO Nº 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, Nº 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$306.452.635.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. INGRID MARLENE EBNER ROJAS SECRETARIO PJUD. Treinta de enero de dos mil veinticuatro. 20.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano. Colón Nº 1115, piso 4, fijó audiencia presencial para el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en Talcahuano, calle Zapiga Nº 199, inscrito a fojas 2224. Nº 2191. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano. año 202. Mínimo de la subasta \$39.449.649. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1talcahuano@pjud.cl con copia a [\[pjud.cl\]\(mailto:emagdalena@pjud.cl\) y \[ecartesb@pjud.cl\]\(mailto:ecartesb@pjud.cl\), con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/LAGAZZT", ROL C-961-2023. 22.](mailto:emagdalena@</p>
</div>
<div data-bbox=)

Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15º, Remate el 02 de abril de 2024 a las 15:10 horas, mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329>, ID reunión: 7903673329, los postores y apoderados de las partes deberán ingresar con a lo menos 5 minutos antelación al inicio, se rematará el inmueble ubicado en calle René Olivares Becerra Nº 3179, casa Nº 191, del Condominio Las Catalpas 2, Etapa Cuatro A, con acceso por calle René Olivares Becerra Nº 3179, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de los derechos de uso y goce sobre el polígono 467-468-489-488 y 467, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas a 96937 número 140946 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas es la cantidad de \$92.965.250.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta

dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Isbej Álvarez Rol C-1844-2023. Secretaría. 22.

Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, Remate: El 9 de abril de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 604 del piso 6, y el estacionamiento número 97 del primer subterráneo, ambos correspondientes al Condominio General Prieto Torre A, ubicado en calle General Prieto Nº 1305, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5081, 5081 guión A al 5081 guión J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno de la manzana de terreno comprendida entre las calles Lastra, Prieto, Ibáñez y López número 257, inscrito a fojas 26333 número 37808 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$67.576.009.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que éste fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a

la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Vallejos Llleufu Rol C-14655-2023. Secretaria. 22.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2522-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con URIZAR CAVIERES, RICARDO CRISTIAN", se rematará el próximo 28 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el SITIO N° 21, RESULTANTE DEL LOTE "1-C-, ESTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE "1-C", DE LA RESERVA COOPERATIVA "1-A", QUE RESULTO DE LA RESERVA COOPERATIVA N° 1, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 8.276 N° 5.474, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$12.880.207.- precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Serena, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 20.

EXTRACTO: REMATE JUZGADO de Letras de Casablanca: se rematará el día 18 de abril 2024. a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, el siguiente inmueble: Propiedad ubicada en Pasaje La Vendimia número ciento cinco que corresponde al lote número dieciséis de la manzana D. del conjunto habitacional "Los Viñedos de Casablanca". del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete bajo el número quinientos veinte, ubicado en la comuna de Casablanca. Provincia de Valparaíso, quinta región y tiene los siguientes deslindes: Al Norte, con lote número diecisiete de la manzana D: al Sur, con prolongación calle Santo Toribio: Al Oriente, con Pasaje la vendimia y al Poniente, con lote número uno de

la manzana D. El dominio de dicho inmueble, se encuentra inscrito a fs. 801 vta. N° 1099 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del El Quisco, correspondiente al año 2024. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.430.864. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Araya. rol: C-1645-2023. Secretaria. 21.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-1641-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 01 de abril de 2024, a las 13:20 horas, la propiedad consistente en la parcela agrícola N° 12 del plano de parcelación del predio rústico Las Rosas- Santa Ana de Chena, comuna de Maipú, inscrito fojas 30.231, N° 36.681 Registro Propiedad del año 1983, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 113.120.651. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del

rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BICE contra Rodríguez. La Secretaria. 21.

Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, el día 10 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará por video conferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a Lote número 69 ubicado en Reñaca, hoy Mateo Salcedo número 25, Los Almendros, Reñaca Bajo, Comuna de Viña del Mar, inscrita a fojas 7233 v N° 8523 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$397.403.460.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los datos de acceso a la audiencia de remate a través de Zoom son los que siguen: <https://zoom.us/j/98013748778?pwd=YXdIN3k3eXJOVhQaEQxMFBDS0lydz09IDdeReunión:98013748778> Código de acceso: 684119. Demás bases y antecedentes en causa caratulada Banco BICE con Inversiones Puerto Bonito S.A., Rol C-19.493-2019. Secretaria. 21.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-8651-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de abril de 2024, a las 13:20 horas, el predio ubicado en Zúñiga de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, denominado 'la Finca' o 'el Congreso', Sexta Región, inscrito a fojas 429, número 386, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo subasta 8.011,88 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2,

hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución Ltda. con Brizzi'. La Secretaria. 22.

Remate ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, tercer piso, se rematará mediante video conferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZB-jZWMTC0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295 el día 9 de abril de 2024, a las 11:30 horas en forma separada y uno en pos del otro lo siguiente: Uno) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos noventa y siete por ciento en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: A) locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio números doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal'; y B) 'Teatro Portugal' del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre; de acuerdo con los planos archivados con los números veintidós mil ochocientos veintiséis, veintidós mil ochocientos veintiséis A y B y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la

señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente: Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibó, antes Carlos Reyes del Río; y al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 45.553 N° 28.895 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 8 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-231 de la Comuna de Santiago Sur. Dos) Con un mínimo para las posturas de \$10.000.000 los derechos equivalentes a un uno coma ochocientos ochenta y nueve mil setecientos por ciento en el local número uno, ubicado con frente a la Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos, en el local número dos, ubicado con frente a Avenida Diez de Julio número doscientos sesenta y dos y en el Teatro Portugal, todos del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826, 21.826-A, 21.826-B, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García antes la señora Elvira Serrana de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y Sucesión de Luis Sibó, antes Carlos Reyes del Río; y Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los cuales se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.383 N° 41.797 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1.994. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 5 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-228 de Santiago Sur. Tres) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un dos coma cero cincuenta y cuatro por ciento en el dominio de los siguientes inmuebles: a) Locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio número doscientos setenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble Denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo con el plano archivado con el N° 21.826 A y B, y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión

de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y, al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de don José Luis Sánchez Herrera a fojas 54.648 N° 37.652 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 6 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-229 de Santiago Sur. Cuatro) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos ochenta y siete mil por ciento, en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad a) Locales números Uno y Dos de Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y dos respectivamente del plano de loteo del inmueble denominado 'Teatro Portugal' y b) Teatro Portugal, del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826, 21.826 A y 21.826 B y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.425 N° 41.871 del Registro de Propiedad del año 1.994 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 3 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago, cuyo Rol de Avalúo es el N° 2775-226 de Santiago Sur. El precio de la adjudicación es pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle

Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la Subasta. Los postores deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. A los postores que no se adjudiquen los inmuebles se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes, juicio ordinario caratulado 'Comercial e Industrial Vivaldi S.A. con Comercial e Industrial Vivaldi S.A.', rol C-6.767-2.015. La secretaria. 21.

Remate. 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, miércoles 03 de abril de 2024, 13:15 horas se rematará el bien raíz situado en calle Victoria N° 1043 al 1077, comuna de Santiago, inscrito a nombre de la demandada 'Nona Investments & Marketing Group Limitada', a Fs. 30.676 N° 43.385 del Registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta 77.139 Unidades de Fomento. Garantía 10% equivalente 7.713,9 Unidades de Fomento. Pago al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal y/o transferencia electrónica. Remate se llevará a efecto bajo modalidad de videoconferencia Plataforma Zoom, según link de enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, conforme a lo dispuesto en la Ley 21.394, artículo 3° y el Acta 263-2021 'Auto Acordado sobre Remates Judiciales de Inmuebles por Vía Remota' de la Excm. Corte Suprema. Para tales efectos, todo postor deberá contar con Clave Única del Estado activa y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudor de Alimentos, según Ley 21.389. Demás bases y antecedentes autos 'Inversiones Cari Ltda. con Nona Investments & Marketing Group Limitada', Rol 14.681-2018. Secretaria. 21.

REMATE, 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-11067-2016, Se rematarán inmuebles Lote A de 79,588 metros cuadrados y Lote C de 36,389 metros cuadrados, ubicados en Lugar Pedregoso, comuna de Villarrica, provenientes de la Subdivisión del Lote R-A-1 superficie 232.497 metros cuadrados. Documentos de subdivisión agregados con los números 548, 549 y 550 al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Título de dominio a Fojas 1971, Número 1086, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica del año 2009. A realizarse subasta el día 02 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. Mínimo posturas será de \$17.943.803 respecto del LOTE 'A', y de \$8.215.779, respecto del LOTE 'C', conforme avalúo fiscal provisional del primer semestre de 2024. Los interesados, con excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente para participar mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria del Tribunal. Mariella Ángela Risopatrón Cema. Secretaria. 20.

Remate. 19° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 3 de abril de 2024, a las 13.00 horas, el estacionamiento N° 40, del primer piso, del Condominio Vista Cordillera, ubicado en calle Tres Montes N° 714, de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 80166, número 121094 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. El mínimo para la subasta es \$1.724.148 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos) más gastos por concepto de costas personales y procesales. El precio pagadero al contado por consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Todo postor, con excepción del demandante, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por al menos el 10% del mínimo del precio del remate, a través de vale vista endosable a nombre del tribunal. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates' deben ingresar el rol de la causa en el módulo y pinchar la lupa, luego de verificada la información de la causa presionar 'postular', luego se desplegará un formulario, el cual

deben completar y adjuntar el comprobante de la garantía, agregando además un correo y su teléfono. Una vez hecho lo anterior, los postores podrán revisar el estado de la postulación en 'mis remates'. Además, deben acompañar un escrito de 'acompaña documentos' - adjuntando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor- y, hacer entrega material del vale vista en el tribunal. Todo esto, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación en el módulo 'remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la oficina judicial virtual -acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del postor- y hacer entrega material del mismo en el tribunal, todo esto, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate. La subasta se efectuará a través de la plataforma zoom, debiendo los postores conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBV-FBw3BjNw0UT09>, ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente de la subasta, entre las 9:00 y las 13:00 horas. Demás bases y antecedentes en autos 'Factoring Nacional SpA con Halm Security SpA', Rol C-4034-2022. Secretaria. 20.

Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago, Rematará 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95862365092> inmueble consistente en: Lote B, de la subdivisión del inmueble rural ubicado en Las Balsas, comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 1989, en el Conservador de Peumo, bajo el número 88, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 237 N° 253 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo del año 2010, el mínimo para las posturas será la suma de \$ 92.725.920.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable tomado A la Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en

horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, demás antecedentes expediente caratulado Comercializadora Gav Limitada con González, Rol C-11159-2020. El Secretario. 22.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, se rematará 03 abril 2024 a las 12:30 hrs, propiedad ubicada en Pasaje Río Maullin N° 760, que corresponde al Lote 6 de la Manzana 20 del Conjunto Habitacional San Ignacio de Loyola II, comuna de Quilicura. El título de dominio inscrito a fojas 22313 número 18996 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma de \$ 25.636.212, precio remate se pagar dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por modalidad videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Además, deberán rendir caución suficiente mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará en dependencias del Tribunal el día lunes 01 abril 2024, entre las 9 y 11 hrs, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-7944-2021, 'Incofin S.A / Fabricación'. Secretaria. 22.

Ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre juicio ejecutivo seguidos contra la empresa Ingeniería y Arquitectura Terrano S.A., Rol N° C-7.785-2015, se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas: Parcela N° 25 correspondiente a la subdivisión de un predio ubicado en el sector de Los Riscos, comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos; inscrito a fojas 754 vuelta, N° 1070 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de

Bienes Raíces de Puerto Varas. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: \$ 40.335.669.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar comprobante de haberla rendido, además de indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico al correo jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones en resoluciones de fecha 26 de marzo de 2021 y resoluciones de 19 de enero y 6 de febrero de 2024; todas dictadas en la causa singularizada. 22.

EXTRACTO ANTE EL Juzgado de Letras de Villa Alemana, en Causa ROL V-125-2022. Caratulada "BERNAL", por resolución de fecha 06 de marzo de 2024. se ha fijado fecha de remate, para el día 08 de abril de 2024. 12:00 hrs. respecto de los derechos de dominio sobre la propiedad raíz, ubicada en calle Jerusalem N° 034. Villa Alemana, que corresponde al lote No. 13 del plano archivado con el N° 183 en el Registro de Documentos de 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscripción especial de herencia inscrita a fojas 1503 vta. Número 2471 del Registro de Propiedad del año 2014. del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo Fiscal número 806-32 de la comuna de Villa Alemana, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$30.000.000

de pesos. Precio pagadero al contado y en dinero efectivo, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación. El Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. para efectos de participar en subasta, postores interesados, deberán seguir y cumplir con protocolo de remates señalado en bases de remates en resolución de fecha 12/01/2024. El enlace para participar se entregará a quienes formalicen su voluntad de concurrir a ella, quienes deberán tener activa su clave única del Estado, conforme a las bases. Interesados presentar deber presentar consignación en la cuenta corriente del Juzgado, cupón de pago en Banco

Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal pertinente, por 10% del mínimo fijado para la subasta: o seas por la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor o interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es. jl_villaalemana_remates@pjud.cl: con su individualización!

rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. LUIS CAMPOS VILLARROEL. ADMINISTRATIVO. JEFE. JEFE DE UNIDAD (S.) 20.

REMATE. JUICIO ARBITRAL "Godoy con Arizola". Partidor Adolfo Ortega Aichele. Viernes 05 de abril del 2024, 16:00 horas, en Notaría Ricardo Salgado Sepúlveda, Barros Arana 989. Concepción, se subastará sitio y casa ubicados en Avenida 105. Progreso 1485. Nueva Progreso. Chiguayante. inscrito fojas 3816 vuelta N° 2225 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. rol avalúo 3102-31. Chiguayante. Mínimo subasta \$30.000.000. Para participar en la subasta interesados deberán consignar garantía equivalente a 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista endosare tomado a nombre del interesado, entregado al partidor al inicio de la audiencia y para ser endosado al partidor en caso de adjudicarse la propiedad en la subasta. Precio deberá pagarse dentro de 5° día hábil realizada subasta. Escritura compraventa definitiva deberá extenderse en la misma Notaría y suscribirse en plazo de 30 días hábiles desde subasta. Demás condiciones y bases constan de expediente particional y pueden solicitarse a adolfoortegaaichele@gmail.com. Ministro de Fe. 20.

EXTRACTO. En juicio de partición de la sucesión de don IRENEO VALDEZ INOSTROZA Y LEONILA OSSES MOLINA caratulada "Sucesión Campos", el 01 abril de 2024, a las 17:30 hrs, rematará en el oficio del Ministro de fe del Tribunal, ubicado en la Primera Notaría de Coyhaique de calle 21 de mayo 551 de Coyhaique, el Predio de 104,97 hectáreas, ubicado en la comuna de Coyhaique, denominado Lote B Sector Valle Simpson. La inscripción especial de herencia rol inscrita a fojas 2251 vuelta N° 1470 del año 2011, y a fojas 3711 N° 2456 del año 2013, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo 1074-44. El valor mínimo del inmueble es la suma de: \$320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos) Todo postor, salvo los comuneros deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo del predio, en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez de la causa. Venta se hará como cuerpo cierto y la subasta se realizará presencialmente y de forma telemática Bases, datos de conexión y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y al teléfono del juez de causa Roberto Vásquez Soto 933817008. 20.

RECONÉCTESE

y Publique en el Mejor Papel Digital

El Valor por Palabra Mas Económico

ESPERA POR SUS AVISOS

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el VIERNES 22 de MARZO

EXTRACTO REMATE: VIDEOCONFERENCIA ZOOM, 22 de marzo del 2024, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES con RUZ HERRERA". ROL C-1658-2020. el inmueble de propiedad del ejecutado de autos Cristian Giuseppe Ruz Herrera inscrita a su nombre a fojas 504 vuelta, número 824. correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2009. consistente en el inmueble ubicado en Valparaíso. Cerro la Cruz. Pasaje El Lince sin número, hoy número 947. Rol Availú 9339-21. e individualizado en el plano agregado bajo el N° 6 en el Registro de Documentos del año 2001. Mínimo posturas \$7.871.248. El precio deberá pagarse al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. interesados deben tener activa su Clave Única del Estado: rendir caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él. individualizado al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaria Juzgado, secretaria.

EXTRACTO Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA. Lastarria 410. quinto piso. Rancagua, rol C-2942-2023, "BANCO del ESTADO con REYES MIRANDA", día 22 de marzo 2024, 11:00 horas, rematará inmueble: DEPARTAMENTO 101 del 1º PISO, EDIFICIO A. del CONJUNTO HABITACIONAL ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO EL CIPRÉS I de LA FORESTA, AVENIDA LA

FORESTA N°1840, RANCAGUA, inscrito fojas 5128 VT A número 9672 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$31.647.792. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante.

AVISO de REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, Pasaje Tres Proyectado N° 0677, que corresponde al Sitio N° 12 de la Manzana "F" del Conjunto Habitacional denominado "Villa La Molinera III" Primera Etapa, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2005, bajo el número 61, inscrito a fs. 586, Nro. 1009 en el Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don ALICIA CRISTINA NUÑEZ ALVAREZ. Mínimo para comenzar posturas será de \$78.756.756.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 606-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con NUÑEZ".

EXTRACTO ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS OVALLE, ROL C-103-2023, CARATULADA "COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO TALAGANTE LTDA. con OLIVARES", se rematará 22 de Marzo 2024, a 12:00 horas, propiedad ubicada saldo o resto del Lote A, correspondiente a la parte no vendida de la Parcela N° 16 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria La Providencia Limitada, Comuna Ovalle, inscrito fojas 148 N° 191 Registro Propiedad año 1995 y fojas 53 N°67 Registro Propiedad año 2009 ambas del Conservador Bienes Raíces Ovalle; mínimo subasta \$14.725.200; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar vale vista Banco Estado a orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta la suma \$1.472.520; remate se realizará mediante videoconferencia, plataforma de internet Zoom; todo interesado en participar como postor, deber tener clave única del Estado, presentar escrito casilla correo electrónico, teléfono celular de contacto indicar datos individualización del vale vista, este último deber ser acompañado materialmente a la causa, en funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, in-

gresado a través del buzón de escritos del tribunal, ambos escritos deben presentarse a más tardar el día 21 Marzo 2024, 12:00 horas, demás antecedentes en expediente. SECRETARIO.

EXTRACTO Remate: ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, autos ROL C-18436-2019, CARATULADO BANCO del ESTADO de CHILE con INMOBILIARIA LOS ALERCES II SPA. A) Se rematará mediante plataforma zoom el día 22 de marzo de 2024 a las 12:00 propiedad ubicada en casa número doscientos cinco, del denominado Condominio Los Alerces, también conocido como Condominio Los Alerces de Maipú con acceso principal por calle Thiare número mil ciento noventa y cinco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 31083 número 44534 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2018. B) El mínimo: 4.400 Unidades de Fomento.- C) Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá al tribunal o representante legal en caso de que éste fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. D) Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica al término de la subasta E) El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. F) El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroga legalmente. G) El adjudicatario deber suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-5887-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIA-BANK CHILE con ALVAREZ". se ha ordenado remate para la audiencia del día 22 de marzo de 2024 a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la Vivienda o Unidad número 9. ubicada en Pasaje 3 número 71 que forma parte del Condominio Los Castaños situado en calle Los Castaños número doscientos cincuenta y siete (257) de la Comuna de Chiguayante. acogida a los beneficios del Decreto con Fuerza de Ley número Dos del año 1959 y a la Ley 19537, su Reglamento y sus modificaciones. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 970. número 676 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$42.749.175.- caución interesados 10% mínimo \$4.274.917.1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates". pudiendo éstos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo éstos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en ésta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR-3Br2h60U95ckVWtZpQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

EXTRACTO REMATE Segundo Juzgado Civil Concepción, causa ROL C-5710-2022, JUICIO EJECUTIVO BANCO SANTANDER-CHILE con NAVIAS se ha ordenado remate audiencia de 22 de marzo 2024, 09:00 horas, del inmueble consistente en el Lote 11, resultante de la subdivisión de inmueble denominado Parcela Centro, ubicado en el sector de Esmeralda, Comuna de Melipilla. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1515 vta., bajo el número 2809 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja Ver Remates, pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de Mis Remates. Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ckVWwTzPQT09>, ID de reunión: 9571049 4303, Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$ 354.647.038, caución interesados 10% mínimo, (\$35.464.703), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. causa Rol C-2351-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con PEDRAZA" se ha ordenado remate audiencia de 22 de marzo 2024, 10:30 horas, del inmueble consistente en la Unidad N° 272 que corresponde al Departamento N° 356. del tercer piso, del Edificio N, que tiene asignado el derecho de uso y goce exclusivo del Estaciona-

miento N°42. del Condominio Fuentes de Piedra, ubicado en calle O'Higgins N° 100 de la comuna de Penco. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 628, bajo el número 434 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados. deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ckVWwTzPQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$49.268.940, caución interesados 10% mínimo, (\$4.926.894), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-5617-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con OPAZO" se ha ordenado remate audiencia de 22 de marzo 2024, 10:00 horas, del 50% inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano. casa 24, Unidad 24, Condominio B Tres Brisa Oriente o Condominio El Álamo, situado en calle J N° 1281 de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1634. bajo el número 1545 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma

Zoom y para efectos de la postulación. los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia. corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate. desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ckVWwTzPQT09>, ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Mínimo posturas la suma de \$34.286.171. caución interesados 10 % mínimo. (\$3.428.617), vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría.

EXTRACTO Ante Tercer Juzgado Civil Antofagasta, causa ROL V-280-2023, SANTANDER, el 22/04/2024 a las 12:00, se rematarán en el tribunal, salvo se disponga vía remota, los derechos de Ogandina Olivares Santander en el departamento 24, con acceso Avenida Argentina 0150, Antofagasta, inscritos fojas 393 v, número 542, Registro de Propiedad año 2.022, Conservador de Bienes Raíces Antofagasta. Participantes, rendir caución previa por \$372.195, por depósito judicial, cupón Banco Estado o vale vista a nombre del tribunal. Mínimo posturas: \$3.721.958. Mayores antecedentes, al correo j13_antofagasta@pjud.cl.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL TERCER JUZGA DO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-5607-2023 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VASQUEZ" se ha ordenado remate audiencia de 22 marzo 2024. 11:00 horas, inmueble Departamento número cuatrocientos cuatro (404) tipo C del Edificio Volcán Chillan; y se le asignó el derecho de uso y goce del estacionamiento 89: ambos del Condominio Alto de Chiguayante. ubicado en Avenida Ocho Oriente N°1508. de la comuna de Chiguayante.

El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2799. bajo el número 1824 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. o tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$38.863.952, caución interesados 10% mínimo. (\$3.886.392) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 22 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en la comuna de Concepción, vivienda 3 del "Condominio Fray Matías", calle C N° 301. del sector Lomas de San Sebastián, inscrito fojas 1.795 v N° 1.167 en el Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 1999.conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$188.066.910.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada

que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con MEZA". ROL C-1793-2021. Secretaria.

EXTRACTO Remate ante 03° JUZGADO Civil Concepción fijó remate 22-03-2024, 12:00 horas, inmueble

ubicado en calle Pasaje 30 número 17 Población Villa San Pedro. San Pedro de la Paz inscrito a fojas 4074 N° 2725 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces SAN PEDRO de LA PAZ. Mínimo posturas \$56.636.677.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuen-

ta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Causa Rol C-2620-2022 "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con HERNÁNDEZ" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

Extracto. Quinto Juzgado Civil Valparaíso, Rol C-343-2023, Por Videoconferencia Rematará El Día 22 de Marzo de 2024 a las 9:00 Horas. Como

Un Todo Los Lotes 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Resultantes de La Subdivisión del Predio Rural Denominado Lote Uno B. Producto Subdivisión de La Higuera B Loteo Cascabeles, Resultante a Su Vez de La División del Fundo "El Carmen de Totoralillo" Comuna de Los Vilos. Provincia de Choapa. Región de Coquimbo. Títulos de Dominio A Nombre de Inmobiliaria E Inversiones Felimark Limitada. Corren Inscritos Respectivamente A Fojas 131 N° 168, Fojas 132 N°169, Fojas 133 N° 170, Fojas 134 N° 171, Fojas 135 N° 172, Fojas 136 N° 173, Fojas 137 N° 174, Fojas 138 N° 175, Fojas 139 N° 176.140 N° 177, Fojas 141 N°178, y Fojas 142 N° 179. Todos del Registro Propiedad Año 2018 Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo Para La Subasta Será La Suma de \$450.581.857. Precio Pagadero al Contado 5° Día Hábil Siguiente A Fecha de La Subasta. Mediante Cupón de Pago del Banco Estado o Botón de Pago En Cuenta Corriente del Tribunal. Interesados Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta, Por Equivalente 10% Mínimo Subasta. Mediante Cupón de Pago del Banco Estado o Botón de Pago En Cuenta Corriente del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante A Través del Módulo de Remates En La Oficina Judicial Virtual Ingresando con Clave Única, al Menos Cuatro Días Hábiles Antes del Remate. Debiendo Individualizarse, Señalar Rol de La Causa. Correo Electrónico y Número Telefónico. Para El Caso que No Existe La Opción Anterior, Deberá Remitir En Los Mismos Plazos y Condiciones Dicha Información al Correo Electrónico Jc5_Valparaiso_Remates@Pjud.Cl, Gcarellano@Pjud.Cl, Nfaundez@Pjud.Cl, Indicando Postulación al Remate. La Videoconferencia Se Realizará a Través del Siguiente Link: <https://Zoom.Us/J791979233682?Pw=d=Vldiqtfpvlplbhrklfyrjrbxblut09>. Para Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono con Conexión A Internet, En Ambos Casos, con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo. Siendo Carga de Las Partes y Postores Tener Los Elementos de Conexión y Tecnológicos. Demas Antecedentes ROL N° C-343-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES FELIMARK LIMITADA". Secretaria (S).

EXTRACTO Remate ante Juez Partidor Scarleth Peña González, Oficio en calle Chiloé N° 1335, Comuna de Punta Arenas, por voluntad de las partes, se realizará remate mediante plataforma zoom con los siguientes datos de acceso: ID 9913531711, Código de acceso ZDR39J.- Se rematará el día 22 marzo 2024, 16:00 horas, el inmueble de dominio de la comunidad formada por doña Verónica, doña Marisol y don Diego, todos, Santana Alarcón, el inmueble ubicado en Punta Arenas, en Pasaje nueve Sur N° 1812, sitio N° 18 de manzana "AA", Loteo "Cardenal Raúl Silva Henríquez", Sector Dos, individualizado en el plano archivado con el N° 61 al final del Registro de Propiedad del año 2001, y cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, 8,20 metros con sitio tres, manzana AA; SUR, 8,20 metros con pasaje nueva sur; ORIENTE, 12,50 metros con sitio diecisiete, manzana AA; y PONIENTE, 12,50 metros con sitio diecinueve, manzana AA.- Rol de avalúo número 9107-8, Comuna de Punta Arenas.- La adquirieron por herencia quedada al fallecimiento de don Gabriel Baltazar Santana Maldonado,



DECRETO
Inapelable...!!!

posesiones efectivas
\$25.990

interdicciones
HASTA 60 PALABRAS

CONTACTO DIRECTO: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl

según inscripción de fojas 1396, bajo el N° 2281 correspondiente al año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas.- Mínimo para posturas 2.021 Unidades de Fomento, precio pagadero al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes de la fecha subasta. Interesados en participar deberán presentar vale vista a la orden de Scarleth Peña González, RUT 17.863.588-3, y entregados al mail de Juez Árbitro.

EXTRACTO: Juzgado de Letras. Garantía y Familia de Putaendo, ROL N° 308-2017, CARATULADO "BANCO SANTANDER CHILE con MINERA EL TRAPICHE LIMITADA", juicio ejecutivo de desposeimiento, se REMATARÁ por cuarta vez con mínimo, a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom, día 22 marzo 2024, a las 12:00 horas. Se subastarán conjuntamente los siguientes bienes de dominio de la ejecutada: 1.- Parcela "B-Uno", que resultó de la subdivisión del predio rustico formado por el resto de la Hija-la N°1. y ésta a su vez del inmueble denominado "Las Casas de Catapilco" de la Comuna de Zapallar. Provincia de Petorca de 30 hectáreas, inscrito a fojas 1877 vta. N° 2229 del año 2016 del

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. 2.- Derecho de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12.5 Litros por segundo, en la Comuna de Zapallar. Provincia de Petorca. Quinta Región. inscrito a fojas 260 vta. N° 209 del año 2016 del Registro de Propiedad de Aguas del conservador de Bienes Raíces de La Ligua. El mínimo de la parcela y derechos de aguas que se subastarán conjuntamente es la suma de 17.000 Unidad de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Precio se pagará al contado, dentro del tercer día de efectuado el remate. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta. sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22100000559. hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar

en la sección de Remates de la Oficina Judicial Virtual y postular al presente remate. ingresando los datos de la garantía y adjuntando comprobante de depósito. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo ser firmada inmediatamente o en el menor tiempo posible. con su clave única para efectos de la firma, en todo caso antes de las 14:00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa.

EXTRACTO Remate Juez Árbitro Andrea Paz Leyton Martínez, correo aleyton_1@hotmail.com, en oficio ubicado Huérfanos 1055 oficina 709, Santiago, se subastará presencialmente 22 marzo de 2024, a las 16:00 horas, departamento 12, Block A, calle Manuel A. Matta 0595, comuna de Quilicura, inscrito a fs. 1808 N° 1983 Registro Propiedad año 1996 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúos 02091-00002 comuna de Quilicura. Mínimo para las posturas \$15.000.000.- (quince millones de pesos).- Precio pago

contado dentro quinto día hábil. Interesados presentar vale vista a orden juez partidora equivalente al 10% del valor mínimo. Bases y demás antecedentes juicio arbitral 'VARELA/PÉREZ', DERIVADO de LOS AUTOS ROL C-428-2022 del 25° JUZGADO CIVIL de SANTIAGO. Actuaría.

EXTRACTO Remate: Ante el juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, en la Notaría de Santiago, de don Pablo Alberto González Caamaño, calle Teatinos N° 333, entresuelo, Santiago, se rematará el día 22 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble de calle Navidad N°1344, comuna de Conchalí, inscrito a fojas 23.919, N° 21.354, Registro de Propiedad año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 2839-47, Conchalí. El precio mínimo es \$100.000.000, pagadero al contado, dentro de 5° día hábil. Segundo llamado a remate, precio rebajado. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, con vale vista a la orden del juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, Rut N° 7.708.423-1. Demás antecedentes en causa 'SANDOVAL con SANDOVAL', teléfono +56 9 90473330 y correo electrónico alexispaiva@perjuicios.cl.

CURIOSIDADES...

Bugs Bunny y el rol de sus "amigos"



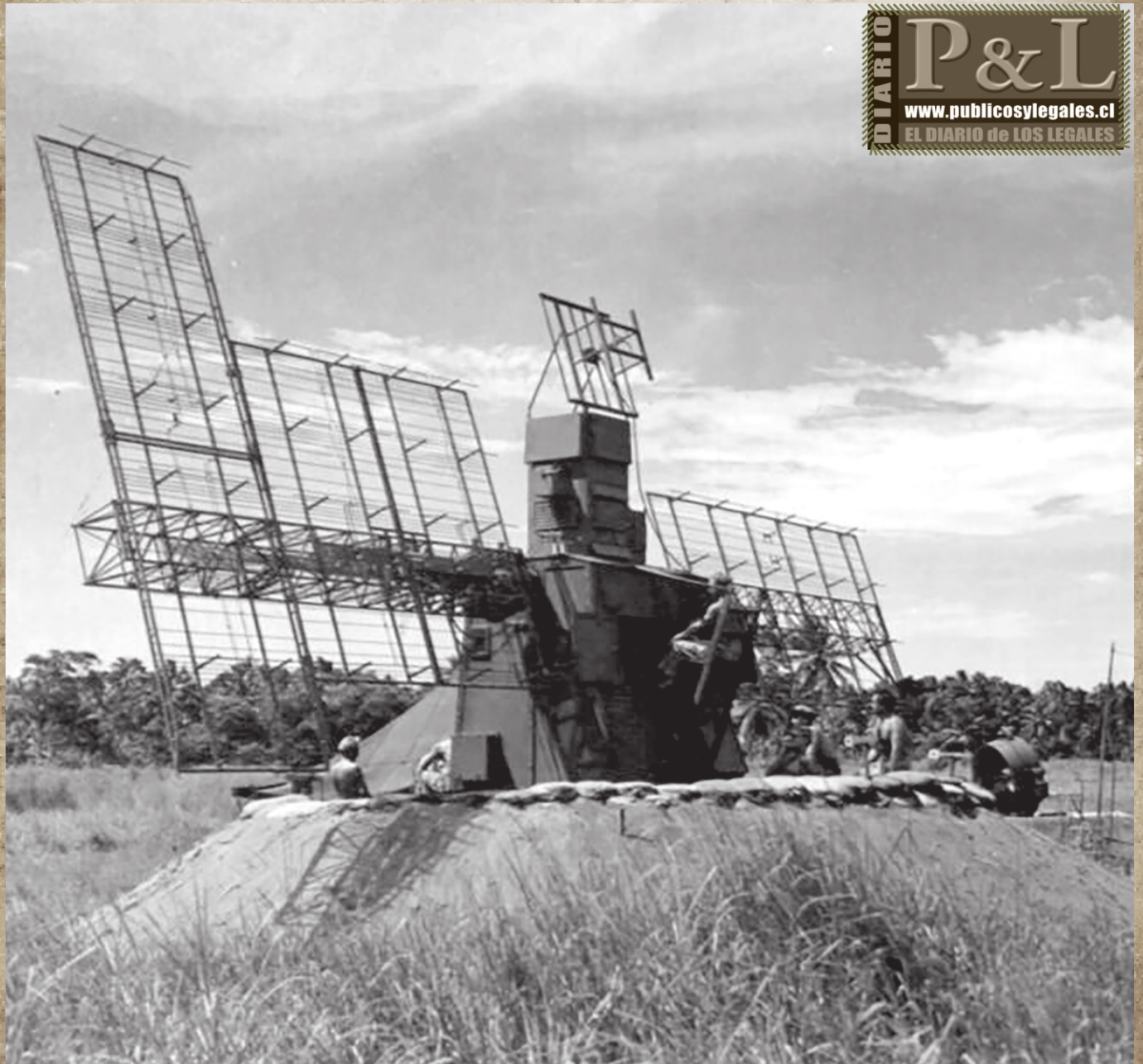
Bugs Bunny, o El Conejo de La Suerte, apareció por primera vez el 30 de abril de 1938. curiosamente la saga de monos animados que interpreta a algunos animales fueron pensados en un mensaje subliminal caracterizando en general a la sociedad norteamericana. El Conejo representa al hombre siempre ganador de la sociedad estadounidense, por el contrario el Pato Lucas -de color negro- es el fiel reflejo del tipo que a pesar de estar en ventaja todo le sale mal y ni hablar de Sam Bigotes, el malhumorado perdedor de la Guerra Civil que odia a los yankees.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=svQJfzO-MtE>

HITOS HISTORICOS Mundiales



20 de Marzo de 1934, En Alemania, Hitler ordena a los científicos alemanes que ya preparaban clandestinamente avances para la Segunda Guerra Mundial acelerar lo más posible las pruebas de un aparato de ondas electromagnéticas para detectar grandes masas metálicas en el aire como en el agua, estamos en presencia del radar, que fue utilizado experimentalmente en el verano de 1938 en la guerra civil española.